

Coordinación de Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

No. 159/2023

Ciudad de México, 12 de diciembre de 2023.

CON EJERCICIO INÉDITO, PJCDMX LLEVÓ MEDIACIÓN A LAS ALCALDÍAS

El órgano judicial, que preside el magistrado Rafael Guerra Álvarez, en las 16 alcaldías capitalinas brindó el servicio de mediadores privados para que, sin mediar juicio, resolvieran controversias familiares, civiles y mercantiles; más de un millar de personas fueron atendidas.

Se trató de un esfuerzo conjunto con el Gobierno de la Ciudad de México, que, a la par de las *Jornadas de Mediación y Otros Servicios* del PJCDMX, llevó el programa de *Facilitadores Cívicos, Diálogo para Solucionar Conflictos*.

El Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), que encabeza el magistrado Rafael Guerra Álvarez, concluyó el ejercicio inédito de llevar a las 16 alcaldías capitalinas el servicio de mediación de manera gratuita, con el que puso a disposición de la sociedad a mediadores privados que les ayudaron a resolver, sin mediar un juicio, controversias familiares, civiles y mercantiles.

Desde el 4 de septiembre anterior y hasta el viernes 8 de diciembre, el órgano judicial capitalino llevó a cada demarcación las *Jornadas de Mediación y Otros Servicios*, en un esfuerzo conjunto con el Gobierno de la Ciudad de México que, de manera simultánea, puso en operación el programa de Facilitadores Cívicos, Diálogo para Solucionar Conflictos, como una política de justicia itinerante para garantizar la paz y la tranquilidad de las personas.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

Con más de un millar de personas atendidas, los mediadores privados enviados por el PJCDMX llevaron a cabo acciones de difusión, orientación, apertura de registros, envío de invitaciones a mediación y la suscripción de convenios.

Mediante estas jornadas, los ciudadanos recibieron un servicio de justicia alternativa itinerante a través del cual no tuvieron que acudir hasta la sede del Centro de Justicia Alternativa del órgano judicial capitalino, ubicado en Niños Héroes 133, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, para resolver temas en materia familiar como regímenes de visitas y convivencias; guarda y custodia de menores de edad, así como pensión alimenticia para éstos; regulación de divorcios y separaciones de personas; temas inherentes a concubinato y sociedades de convivencia, entre otras.

Pero también en materia civil, en rubros de arrendamiento; deudas condominales; préstamos de dinero; préstamos de vivienda; servidumbres de paso; propiedades comunes; donación de bienes; incumplimientos de servicios de profesionistas como abogados, médicos, arquitectos, entre otros; incumplimientos de servicios de carpintería, herrería, mecánica; incumplimiento en compraventa de vehículos o inmuebles y devoluciones de objetos.

En materia mercantil, deudas derivadas de pagarés, cheques, facturas, créditos bancarios y financieros y de contratos de seguros.

En las sedes de juzgados cívicos de las alcaldías, los mediadores privados atendieron a las personas, en horario de 9:00 a 15:00 horas.

--oo00oo--